

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

<b>SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL</b>	Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la <i>Gaceta</i> .—(Art. 1.º del Código civil.)—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.	<b>SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL</b>
Un año..... 25 ptas.		Un año..... 22'50 ptas.
Seis meses..... 13 »		Seis meses..... 12 »
Tres id..... 7 »		Tres id..... 6'50 »
<i>Pago adelantado.</i>		Números sueltos 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

### Parte oficial.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la *Gaceta* núm. 38.)

#### MINISTERIO DEL TRABAJO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Con arreglo al artículo 17 del Reglamento del régimen elec-

toral para Vocales y suplentes del Instituto de Reformas Sociales, se han de publicar en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de las provincias en enero de cada año las listas de rectificación del Censo electoral de las Asociaciones patronales y obreras, a fin de que en el plazo de los treinta días siguientes a su publicación se hagan las reclamaciones oportunas.

Visto lo preceptuado en el reglamento vigente y de acuerdo con lo propuesto por el Instituto de Reformas Sociales,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se publiquen las listas de rectificación del censo electoral social.

2.º Que por los Gobernadores civiles se ordene la publicación de las referidas listas en los *Boletines Oficiales*.

3.º Que a partir de la fecha de la publicación en la *Gaceta de Madrid*, se concede un plazo de treinta días para formular las reclamaciones que se crean con derecho las Sociedades patronales y obreras.

4.º Que las reclamaciones a que haya lugar se harán en la forma reglamentaria ante el Instituto de Reformas Sociales y sólo por las Sociedades interesadas directamente en cuanto se refiere a *inclusión* o *contra negativa de inscripción*; y en cuanto a la *exclusión* o *contra la inclusión*, únicamente podrá ser formulada por

otra Sociedad del mismo grupo profesional.

5.º Que se llame la atención de las Asociaciones patronales y obreras acerca de la necesidad y conveniencia de participar al Instituto de Reformas Sociales el número total de obreros ocupados por los socios de las patronales; el número de obreros asociados en las de éstos cuyos datos determinan el número de votos que a cada entidad corresponde.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 28 de enero de 1922. — Matos. — Señor Subsecretario de este Ministerio.

(De la *Gaceta* núm. 34)

## INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

### CENSO ELECTORAL SOCIAL

Listas provisionales de rectificación anual del Censo publicado en la *Gaceta de Madrid* del 10 de septiembre de 1920, y rectificado por primera vez en la de 25 de junio de 1921, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de régimen electoral vigente. Publicanse para que, en el plazo de un mes, puedan formularse ante el Instituto de Reformas Sociales (Pontejos, 2, Madrid) las reclamaciones que se estimen oportunas. Las reclamaciones en solicitud de inclusión, o contra la negativa de inscripción, sólo tendrá derecho a formularlas la propia Sociedad interesada; la de exclusión, o contra la afirmativa de inscripción, únicamente podrá ser formulada por otra Sociedad del mismo grupo profesional (Art. 19 del Reglamento).

a) Rectificaciones. (Alteraciones en el título o en la fecha de constitución, variaciones en el número de socios, etc.)

#### ENTIDADES OBRERAS

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.
	<b>Grupo 3.º</b>				
	a) <i>Industrias textiles.</i>				
»	«La Protectora», Sociedad de tejedores.....	Torrejuncillo.....	Cáceres.....	1 septiembre 1903.	120
	<b>Grupo 4.º</b>				
	a) <i>Industrias de transportes.</i>				
»	Sociedad de cargadores del muelle.....	Erandio.....	Vizcaya.....	16 julio 1910.....	104
	<b>Grupo 5.º</b>				
	b) <i>Trabajo de la madera.</i>				
»	«La Unión», Sociedad general de obreros en madera.....	Avila.....	Avila.....	8 mayo 1908.....	40
	<b>Grupo 6.º</b>				
	d) <i>Industrias de la alimentación.</i>				
»	Sociedad Instructiva de obreros azucareros de Alagón.....	Alagón.....	Zaragoza.....	9 marzo 1916.....	600
	<b>Grupo 7.º</b>				
	d) <i>Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 8.º</i>				
»	Sociedad obrera gremial.....	Pozoblanco.....	Córdoba.....	10 mayo 1918.....	300

b) Supresiones que procede hacer en las listas publicadas en la "Gaceta de Madrid" del 10 de septiembre de 1920 y 23 de junio de 1921, por haberse disuelto o transformado las entidades respectivas.

ENTIDADES PATRONALES

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.	Número de obreros ocupados.
	<b>Grupo 8.º</b> <i>Comercio.</i>					
107	Cámara de Comercio e Industria.....	Túy.....	Pontevedra.....	20 mayo 1907.....	253	"
111	Cámara de Comercio, Industria y Navegación.....	Santander.....	Santander.....	9 abril 1896.....	2700	"

ENTIDADES OBRERAS

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.
	<b>Grupo 7.º</b>				
188	d) Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 8.º Sindicato obrero femenino de Nazaret.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	20 mayo 1918.....	400

c) Nuevas inclusiones solicitadas con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de régimen electoral.

ENTIDADES PATRONALES

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.	Número de obreros ocupados.
	<b>Grupo 1.º</b> <i>Explotación de minas, salinas y canteras. Aguas subterráneas. Fábricas siderúrgicas y metalúrgicas en general.</i>					
"	Sociedad anónima «Echevarría».....	Bilbao.....	Vizcaya.....	11 febrero 1920.....	"	849
	<b>Grupo 2.º</b> <i>Trabajo de los metales.</i>					
"	Unión patronal metalúrgica de Badalona.....	Badalona.....	Barcelona.....	30 junio 1919.....	25	850
	<b>Grupo 3.º</b> <i>a) Industrias textiles.</i>					
"	Asociación de patronos cordeleros de Badalona.....	Badalona.....	Barcelona.....	8 agosto 1919.....	28	856
"	Asociación lanera.....	Sabadell.....	Idem.....	3 enero 1920.....	20	150
	<b>Grupo 4.º</b> <i>a) Industrias de transportes.</i>					
"	«La Unión», Gremio de dueños de carros.....	Alicante.....	Alicante.....	6 marzo 1904.....	422	"
"	Constructores de carros y herradores de Badalona y pueblos limítrofes.....	Badalona.....	Barcelona.....	20 septiembre 1919..	35	30
	<b>Grupo 5.º</b> <i>a) Industrias de la construcción.</i>					
"	Centro de contratistas de obreros de Badalona.....	Badalona.....	Barcelona.....	10 agosto 1911.....	44	820
	<i>b) Trabajo de la madera.</i>					
"	«Unión de patronos aserradores mecánicos de Badalona»....	Badalona.....	Barcelona.....	20 octubre 1920.....	10	253
"	Sociedad de maestros carpinteros de S. Martín y S. Andrés..	Barcelona.....	Idem.....	25 mayo 1902.....	105	340
"	Centro de carpinteros matriculados.....	Idem.....	Idem.....	18 diciembre 1887..	426	1790
	<i>c) Moblaje.</i>					
"	Colegio de artífices en ebanistería.....	Barcelona.....	Barcelona.....	noviembre 1901..	187	"
	<b>Grupo 6.º</b> <i>a) Agricultura en general.</i>					
"	Sindicato-Caja de Crédito popular.....	Cristina.....	Badajoz.....	11 abril 1920.....	114	51
"	Sindicato agrícola católico.....	Pozuelo de Calatrava	Ciudad Real.....	8 diciembre 1919..	188	"
"	Sindicato agrícola de Quer.....	Quer.....	Guadalajara.....	18 noviembre 1919..	50	27
"	Sindicato agrícola católico de Bellver y Batllia.....	Bellver.....	Lérida.....	16 agosto 1919.....	132	205
"	Sindicato agrícola católico.....	Coll de Nargó.....	Idem.....	20 septiembre 1919..	25	"
"	Sindicato agrícola de Viana del Bollo y su término municipal.	Viana del Bollo....	Orense.....	10 octubre 1916....	223	124
"	Sindicato agrícola católico «La Concordia».....	Álgodre.....	Zamora.....	18 abril 1908.....	132	60
"	Sindicato agrícola católico.....	Casaseca las Chanas.	Idem.....	1.º enero 1920.....	191	60
"	Sindicato agrícola católico de Cubillos del Pan.....	Cubillos del Pan..	Idem.....	23 mayo 1920.....	20	16
"	Sindicato agrícola católico.....	Dómez.....	Idem.....	17 abril 1920.....	50	"
"	Sindicato agrícola católico.....	Fornillos de Aliste..	Idem.....	21 febrero 1920....	38	45
"	Sindicato agrícola católico.....	Losilla.....	Idem.....	11 febrero 1920....	48	"
"	Sindicato agrícola católico.....	Monumenta.....	Idem.....	25 enero 1920.....	53	53
"	Sindicato agrícola católico.....	Morales del Vino....	Idem.....	13 mayo 1920.....	225	60
"	Sindicato agrícola católico de San Cipriano.....	S. Cebrían de Castro.	Idem.....	3 febrero 1920....	48	"
"	Sindicato agrícola católico de San Martín.....	San Martín de Valdeaduey.	Idem.....	15 diciembre 1919..	46	14
"	Sindicato agrícola católico.....	Villadepera.....	Idem.....	22 febrero 1920....	89	"

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.	Número de obreros ocupados.
»	Sindicato agrícola católico de Villanueva de Campeán.....	Villan.º de Campeán	Zamora.....	3 abril 1915.....	46	40
»	Sindicato agrícola católico.....	Villardiga.....	Idem.....	9 diciembre 1919..	89	»
»	Sindicato agrícola católico de San Isidro Labrador.....	Villardondiego.....	Idem.....	21 diciembre 1919..	68	33
	<b>Grupo 7.º</b>					
	<b>a) Industrias químicas.</b>					
»	Agrupación de Fabricantes de Productos químicos de Osetaluña.....	Barcelona.....	Barcelona.....	8 junio 1919.....	65	1456
	<b>c) Industrias relativas a Letras, Artes y Ciencias.</b>					
»	Agrupación patronal de las Artes gráficas de Badalona.....	Badalona.....	Barcelona.....	30 noviembre 1920..	8	42
	<b>Grupo 8.º</b>					
	<b>Comercio.</b>					
»	Sociedad de comerciantes en carbón mineral.....	Barcelona.....	Barcelona.....	10 septiembre 1910..	46	400
»	Asociación de hoteles, restaurants y similares.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	28 junio 1909.....	33	»
»	Agrupación de comerciantes de tejidos.....	Sevilla.....	Sevilla.....	16 abril 1920.....	47	674

**ENTIDADES OBRERAS**

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.
	<b>Grupo 1.º</b>				
	<i>Explotación de minas, salinas y canteras. Aguas subterráneas. Fábricas siderúrgicas y metalúrgicas en general.</i>				
»	Sindicato minero-metalúrgico y similares de Puertollano....	Puertollano.....	Ciudad Real.....	5 agosto 1920.....	2800
	<b>Grupo 3.º</b>				
	<b>a) Industria textil.</b>				
»	«La Protectora de Obreros» de la industria textil.....	Hervás.....	Cáceres.....	4 julio 1920.....	180
»	«Unión Fabril Salamantina».....	Salamanca.....	Salamanca.....	18 marzo 1917.....	120
»	«Lanificio», Sociedad de resistencia de obreros del ramo de peinaje de lanas.....	Bejar.....	Idem.....	20 agosto 1920.....	190
	<b>b) Industrias del vestido y del tocado.</b>				
»	Sindicato gremial de trabajadores en piel (zapateros).....	Burgos.....	Burgos.....	24 abril 1921.....	60
	<b>Grupo 4.º</b>				
	<b>a) Industrias de transportes.</b>				
»	«Unión Marítima», Asociación de profesionales de mar.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	marzo 1917.....	697
	<b>Grupo 5.º</b>				
	<b>a) Industrias de la construcción.</b>				
»	Sociedad de oficiales y aprendices albañiles de Mataró.....	Mataró.....	Barcelona.....	29 noviembre 1892..	66
»	Sociedad de obreros albañiles «El Nivel».....	Abarán.....	Murcia.....	12 febrero 1917.....	30
»	Sindicato de obreros del ramo de construcción de Salamanca y su provincia.....	Salamanca.....	Salamanca.....	30 enero 1921.....	415
»	Sociedad de obreros peones.....	Villamayor.....	Idem.....	3 junio 1916.....	85
»	Sindicato de los obreros del ramo de la construcción, de Vizcaya.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	1 noviembre 1919..	3500
	<b>c) Moblaje.</b>				
»	«La Constancia», Sociedad de los gremios de ebanistas, silleros, carpinteros y similares del oficio.....	Hervás.....	Cáceres.....	24 junio 1921.....	50
»	Sociedad de ebanistas y similares.....	Córdoba.....	Córdoba.....	7 junio 1912.....	261
»	Asociación de ebanistas y similares, de Málaga.....	Málaga.....	Málaga.....	3 febrero 1919.....	60
»	Sociedad de socorros mutuos de obreros doradores y auxiliar del oficio.....	Valencia.....	Valencia.....	3 octubre 1901....	125
	<b>Grupo 6.º</b>				
	<b>a) Agricultura en general.</b>				
»	Sociedad obrero socialista de obreros agricultores, «Los Acreeedores».....	Villapalacios.....	Albacete.....	18 septiembre 1920..	180
»	Sociedad de agricultores de San Victorio de Rivas de Miño..	Saviñao.....	Lugo.....	25 noviembre 1920..	233
»	Sociedad de agricultores de Escairón.....	Escairón (Saviñao).....	Idem.....	20 noviembre 1920..	120
»	Sociedad de agricultores de Diomonde.....	Diomonde (Saviñao).....	Idem.....	3 diciembre 1920..	»
»	Sociedad de agricultores y oficios varios de Alongos.....	Alongos (Toén).....	Orense.....	24 agosto 1920.....	120
»	Sindicato de trabajadores agrícolas de la provincia de Palencia, Sección de.....	Villamartin de Campos....	Palencia.....	15 enero 1921.....	17
	<b>d) Industrias de la alimentación.</b>				
»	Sociedad de obreros panaderos.....	Reus.....	Tarragona.....	20 junio 1921.....	70
»	Sindicato católico libre de chocolateros y similares.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	18 diciembre 1919..	50
	<b>Grupo 7.º</b>				
	<b>a) Industrias químicas.</b>				
»	«La Lucha», Sociedad de curtidores y similares.....	Puenteareas.....	Pontevedra.....	10 junio 1920.....	30
»	Sindicato de obreros papeleros de la región vasco navarra, Sección de.....	Tolosa.....	Guipúzcoa.....	1 septiembre 1919..	575
	<b>d) Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 8.º</b>				
»	Sociedad de jornaleros, empleados municipales.....	Almería.....	Almería.....	22 febrero 1921.....	75
»	«La Fraternidad».....	Llerena.....	Badajoz.....	13 septiembre 1913.	35

Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios
21	Asociación instructiva de obreros y empleados del Ayuntamiento de Barcelona.....	Barcelona.....	Barcelona.....	22 abril 1910.....	»
22	Sección varia de la Federación local de Sociedades obreras..	La Línea de la Concepción.	Cádiz.....	25 agosto 1920.....	82
23	Centro instructivo obrero de Orotava.....	Orotava.....	Canarias.....	12 octubre 1918.....	299
24	Sociedad de oficios varios.....	Renteria.....	Guipúzcoa.....	1915.....	150
25	«Fraternidad Obrera», Sociedad de resistencia de oficios varios.....	Castejón (Navarra).....	Navarra.....	20 enero 1920.....	28
26	Sociedad de oficios varios de Puenteareas.....	Puenteareas.....	Pontevedra.....	24 septiembre 1916.....	232
27	Sindicato católico de empleados municipales de Vigo.....	Vigo.....	Pontevedra.....	6 agosto 1920.....	372
28	Sociedad obrera «La Libertad», de oficios varios.....	Coca.....	Segovia.....	12 noviembre 1920.....	33
<b>Grupo 8.º</b>					
<b>Comercio.</b>					
29	Asociación profesional de camareros de hoteles y cafés restaurantes.....	Barcelona.....	Barcelona.....	10 marzo 1920.....	500
30	Asociación de dependientes de agentes de Aduanas, consignatarios, armadores y similares.....	Idem.....	Idem.....	10 junio 1920.....	»
31	Asociación de funcionarios de la Diputación provincial.....	Cádiz.....	Cádiz.....	21 diciembre 1919.....	111
32	Asociación general de dependientes de Industria y Comercio de la provincia de Guipúzcoa.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	2 febrero 1911.....	155
33	Asociación de dependientes de comercio.....	Barbastro.....	Huesca.....	7 febrero 1919.....	42
34	Centro de dependientes del Comercio y de la Industria de Lérida y su provincia.....	Lérida.....	Lérida.....	18 diciembre 1919.....	115
35	Sindicato católico de dependientes de Comercio, Industria y Banca.....	Vigo.....	Pontevedra.....	2 marzo 1919.....	200
36	Unión de dependientes mercantiles y de tejidos.....	Sevilla.....	Sevilla.....	7 mayo 1920.....	256

Madrid 26 de enero de 1922.—El Presidente, Conde de Lizárraga.—(Publicado en la Gaceta de Madrid de 3 de febrero de 1922.)

## Gobierno Civil.

En el día de hoy quedó constituida la Junta provincial de Beneficencia, para el bienio de 1922-1923, en la forma siguiente:

**Vicepresidente.**—D. Carlos Ignacio García y García.

**Comisión de Gobierno interior.**—D. Santos Carrera Pereda y don Amadeo Rilova García.

Tendrá a su cargo las plantillas del personal y sueldos, presupuestos y cuentas de la Junta, redacción y reforma de los reglamentos, provisión y reforma del mobiliario para las oficinas.

**Comisión de Derecho.**—D. Carlos Ignacio García, D. Antonino Zamárraga Diez, D. Gregorio Gutiérrez Martínez, D. Lucas Sáiz Sevilla, el Sr. Abogado del Estado de mayor categoría de la provincia y el señor Registrador de la Propiedad más antiguo de la capital.

Entenderá en todo lo relativo a Derecho y cargas de las fundaciones, mandas, donativos, deudas contenciosas, litigios e investigación general.

**Comisión de Administración.**—Don Martiniano Gallo, D. Rafael Centenera, D. Pedro Diez Montero, don Ramón Quintana y D. Mariano Rodríguez.

La corresponderá el examen de presupuestos y cuentas de los representantes de las fundaciones y el conocimiento de todo cuanto se refiera a la contabilidad general y particular.

**Abogado de Beneficencia.**—Don Octavio Valero Dato.

**Procurador.**—D. Mauricio López Miegimolle.

**Administrador Secretario.**—Don Daniel González Miguel.

Cuya relación he dispueso publicar en este periódico oficial para general conocimiento de cuantos tengan que intervenir en asuntos benéficos.

Burgos 31 de enero de 1922.

EL GOBERNADOR,  
**Isidoro León.**

**Circular.—Reses mostrencas.**

Según participa a este Gobierno el Sr. Alcalde de Los Ausines, el día 29 del pasado enero se arrimó a la puerta del domicilio de un tal Marcelo, vecino del barrio de Cubillo del César, de aquel distrito, una vaca de las señas siguientes: de ocho a 10 años, alzada regular, asta negra y con un pedazo de cuerda en ella.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el artículo 8.º del Reglamento de 24 de abril de 1905, dictado para la administración y régimen de las reses mostrencas; advirtiéndole que en caso de no presentarse su dueño a recogerla dentro del plazo que señala el artículo 14, se venderá en pública subasta, con sujeción a lo establecido en el mencionado reglamento y Real orden de 30 de junio de 1919, la cual habrá de celebrarse en la casa Ayuntamiento del mencionado pueblo; donde debe de hallarse depositada, y que el que justifique ser su dueño tendrá que abonar los gastos ocasionados.

Burgos 4 de febrero de 1922.

EL GOBERNADOR,  
**Isidoro León.**

## Anuncios Oficiales

**Alcaldía de Arlanzón.**

Formado el padrón y listas cobratorias de edificios y solares de este

distrito para el ejercicio de 1922-1923, se hallan expuestas en la Secretaría municipal por el término de ocho días, a fin de que los contribuyentes puedan presentar contra ellas las reclamaciones que consideren pertinentes.

Arlanzón 28 de enero de 1922.—  
El Alcalde, Dionisio del Barrio.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de  
Tubilla del Agua.

Añastro.  
Fresnillo de las Dueñas.  
Peñalba de Castro.  
Merindad de Valdeporres.  
Rabé de las Calzadas.

**Alcaldía de Sarracín.**

Hallándose formado el padrón de carruajes de lujo de este distrito, para el año de 1922-23, se halla expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los cuales puede ser examinado libremente y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Sarracín 27 de enero de 1922.—  
El Alcalde, Julio Diez.

Igual anuncio hace el Alcalde de  
Villanueva de Teba.

**Alcaldía de Partido de la Sierra en  
Tobalina.**

Formadas las cuentas municipales de este distrito, correspondientes al año de 1920-21, se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde la publicación del presente anuncio, con el informe del Sr. Regidor Síndico y acuerdo de la Corporación, para que durante dicho plazo puedan ser examinadas

y presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes, pues pasado aquél no se admitirá ninguna.

Partido de la Sierra en Tobalina  
1.º de febrero de 1922.—El Alcalde,  
Manuel del Val.

## Anuncios particulares

**NITRATO DE SOSA DE CHILE**

Vendo a precios ventajosos mercancía alojada en sacos afinados a 100 kilos, etiquetados y precintados, con garantía completa de la riqueza que marcan las etiquetas 15/16 por 100 de NITRÓGENO NÍTRICO, y una pureza de 95/96 por 100.

**NITRATO DE CAL**

Hago la entrega de esta mercancía en barriles de madera, envás nuevo y riquezas garantizadas, a precios económicos.

Para wagones completos de Nitrato de sosa y de cal, precios especiales.

Dirigirse a Isidoro Chinchón,  
Llana de Afuera 1 y 2.—Burgos. 5

**ISIDRO PLAZA**

**BANQUERO**

Isla, 5. —Burgos.

Casa fundada en el año 1855.

Compra y vende al contado toda clase de valores del Estado y Corporaciones.

Giros, descuentos y cambio. 2

**DOCTOR C. URRACA**

**OCULISTA.**

Consulta de once á una.—Lair Calvo, 18, pral.—Burgos. 3

IMPRENTA PROVINCIAL